

ANEXO I.a

JUNTA DE ANDALUCÍA
EDUCACIÓN

CONSEJERÍA DE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CONVOCATORIA 2018



1. TÍTULO DEL PROYECTO

Programa para el incremento de la práctica educativa al aire libre (PEAL).



2. ELECCIÓN DEL OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN

a) Justificación

Las prácticas educativas al aire libre presentan un contexto de gran valor educativo, que permiten contribuir a la consecución de la finalidad de la educación infantil (Freire, 2014, Romera, 2017; Bilton, Bento y Dias, 2017).

Desde esta perspectiva pedagógica de considerar el espacio exterior del centro educativo como un ambiente de aprendizaje privilegiado para el desarrollo integral del alumnado, el centro educativo CEIP Divino Salvador (Cortegana, Huelva), en el que se solicita el presenta proyecto de investigación, durante el curso académico actual 2017-18, está desarrollando un proyecto de innovación educativo denominado "Recreando",

con la finalidad de realizar una transformación del patio desde la comunidad educativa, para disponer de un espacio exterior (patio) y elementos que permitan el aprendizaje experiencial al aire libre. En la actualidad el colegio se encuentra inmerso en la construcción de elementos (cabañas, mesas, bancos, etc.), así como en la modificación del espacio (elevaciones, caminos, espacio de huerto, etc.).

El presente proyecto de investigación surge como un paso natural o continuidad de "Recreando", puesto que se centra en fomentar el uso del patio como espacio de aprendizaje e incrementar las prácticas educativas al aire libre, en concreto en educación infantil, evaluando desde la aplicación del método científico los efectos que produce en el profesorado y en el alumnado.

La posibilidad de realizar este proyecto de investigación surge desde la sinergia entre profesorado del colegio CEIP Divino Salvador y profesorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla y del grupo de investigación de la Universidad Pablo de Olavide MOTIVA2 (Movimiento, Técnicas de intervención, Valores y Aprendizaje). Desde el curso académico 2016-17, se están desarrollando actividades en común entre ambos colectivos (profesorado del colegio y profesorado universitario), dando como fruto el desarrollo de experiencias educativas en el colegio en las que participan profesorado y alumnado universitario, así como interviniendo como agentes colaboradores en el desarrollo del proyecto de innovación educativa "Recreando", citado anteriormente. Algunos ejemplos de esta colaboración son los siguientes:

- Comunicación en el I Congreso Estatal de Educación Física en al Naturaleza (Valsaín, Segovia, 2017), con el título: *Aprendizaje*

servicio en formación universitaria a través de actividades en la naturaleza: experiencia de una jornada de aventura.

- Artículo en la revista Cuadernos de Pedagogía (junio 2017, nº 479, p. 63-65), denominado: "Superhéroes en la ecoescuela: jornada de aventura en el colegio".
- Comunicación en el III Congreso Internacional en Investigación y Didáctica de la Educación Física (Granada, 2018), con el título: *Aprendizaje servicio a través de actividades en la naturaleza: "en busca de los secretos del dragón"*.
- Diseño de un espacio en la página web del grupo de investigación MOTIVA2, para divulgar el proyecto Recreando (<https://www.motiva2upo.com/recreandoelpatio>).

b) Relación con líneas prioritarias de la convocatoria

Respecto a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para proyectos de investigación, el presente proyecto incide especialmente en la **línea 11** que trata sobre **investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje**, al proponer un cambio en el espacio de enseñanza-aprendizaje habitualmente utilizado en la educación infantil, y tratar de incrementar las prácticas educativas al aire libre (especialmente en el espacio exterior más cercano como es el patio, y también en espacio al aire libre próximos como parques, senderos o espacios urbanos).

c) Hipótesis de trabajo

El presente estudio establece la siguiente hipótesis de trabajo: el aumento de prácticas educativas al aire libre presenta efectos positivos en

el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el profesorado como para el alumnado.

3. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO EN EL QUE SE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN

3.1. La naturaleza como espacio de aprendizaje

Durante cientos de años la naturaleza ha sido el principal entorno de aprendizaje para el ser humano. Son numerosos los referentes educativos a lo largo de la historia que han indicado el potencial educativo de la naturaleza, especialmente como contexto privilegiado para el desarrollo de los niños y jóvenes a través del movimiento, entre los que encontramos a Montaigne, Rousseau, Basedow, Pestalozzi, Amorós, Hébert, entre otros (Pérez y Caballero, 2009).

En la actualidad, a pesar de encontrar muchas voces desde el ámbito de la educación y la investigación que continúan indicando el valor pedagógico de la naturaleza (Caballero, 2014; Santos, Martínez y Arribas, 2017), la realidad educativa de muchos niños es que existen pocas oportunidades de educación al aire libre, lo que asociado a una sociedad que aboga por vivir en ciudades, sedentaria y al uso de nuevas tecnologías como elemento de ocio, genera una desconexión con la naturaleza, denominada por Richard Louv como *déficit de naturaleza* (Freire, 2014; Sáez, Tornero y Sierra, 2017).

Como indica Freire (2014), nuestro vínculo con la naturaleza se construye durante toda la vida, pero en la infancia (hasta los 7 años) encontramos un momento crucial para potenciar el mismo y sentar una base que le ayudará a empatizar con el resto de seres vivos, como base para desarrollar

posteriormente conceptos ecológicos más abstractos. Durante esta etapa, deberíamos ofrecer experiencias de aprendizaje desde la exploración innata con elementos naturales.

3.2. Las prácticas educativas al aire libre en educación infantil

Bajo el término de Prácticas Educativas al Aire Libre (PEAL) se engloban a todas aquellas iniciativas con intención educativa que se realizan con el alumnado de infantil al aire libre (Caballero-Blanco y Lasaga-Rodríguez, 2018). Según esta definición estas prácticas podrían llevarse a cabo tanto en el patio del colegio o algún espacio al aire libre que este pueda tener (huerto, bosque de la lectura, gradas, etc.), como en cualquier otro entorno fuera del centro educativo, que lógicamente estuviera al aire libre (parque, plaza, instalación deportiva al aire libre, etc.). Por tanto, los dos requisitos que determinan o no que estemos realizando PEAL son: que tengan intención educativa y que se realicen al aire libre.

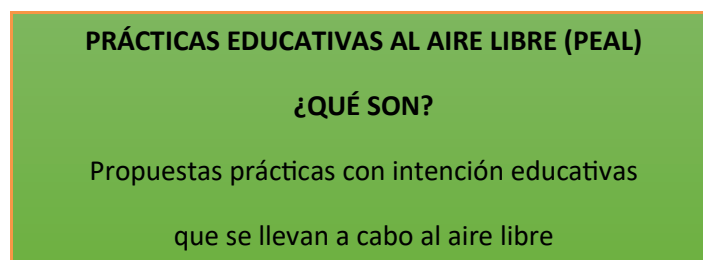


Figura 1. Definición de las prácticas educativas al aire libre.

Los maestros de la etapa infantil están obligados a dar respuesta a la finalidad que se persigue en la etapa para la que trabajan. En Andalucía esta aparece recogida, tal y como aparece en la figura 2, en la Orden de 5 de Agosto de 2008 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 169 de publicado el 26 de Agosto de 2008.

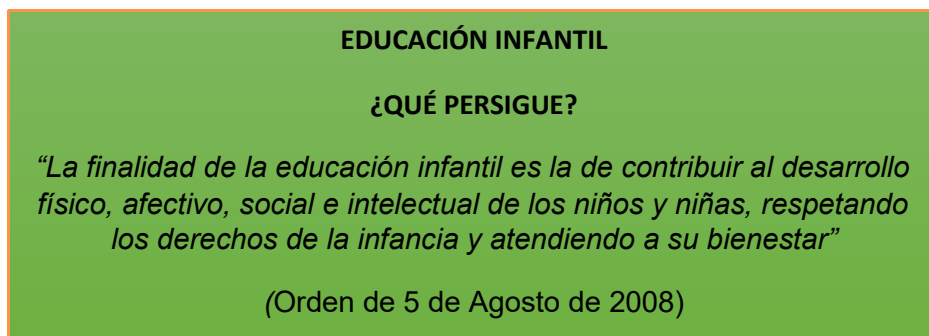


Figura 2. Finalidad de la etapa de educación infantil.

Muchos expertos consideran las PEAL como un tipo de prácticas de gran valor educativo, que permiten contribuir a la consecución de la finalidad de la educación infantil (Freire, 2014, Romera, 2017; Bilton, Bento y Dias, 2017).

A continuación, siguiendo la propuesta de Caballero-Blanco y Lasaga-Rodríguez (2018), se expone una justificación sobre el uso de las PEAL en la etapa de educación infantil (figura 3), basándonos en tres componentes: curricular, intrínseco y metodológico.



Figura 3. Justificación de las PEAL en la etapa Infantil.

a) Justificación curricular

La **justificación curricular** nos ha llevado a revisar de la Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Esta tarea ha puesto de manifiesto que mediante las PEAL puede abordarse su desarrollo. Seguidamente haremos referencia a algunos aspectos que se recogen en sus diferentes apartados y los relacionamos con estas prácticas, contribuyendo de esa forma al uso de las mismas con los niños y niñas de la etapa infantil.

En la **introducción del currículo** que se desarrolla en el anexo de la citada orden (Orden de 5 de Agosto de 2008), aparecen constantes referencias que nos trasladan a su desarrollo en contextos al aire libre, tales como:

- **Entorno de aprendizaje:**

La educación infantil supone, pues, una decisiva contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños y las niñas desde sus primeros años de vida. Para conseguirlo, organiza y proporciona los **contextos** y situaciones de aprendizaje, experiencias, espacios, materiales y **ambientes** que configurarán un **medio óptimo** para que el desarrollo infantil se vea propiciado por procesos de aprendizaje y socialización adecuadamente orientados y facilitados (Orden 5 de agosto 2008, p. 19).

Consideramos que los contextos al aire libre son adecuados para llevar a cabo en ellos situaciones de enseñanza aprendizaje, ya que están cargados de incertidumbre dada las características cambiantes de los elementos que lo componen. Son espacios espontáneos que exigen a sus usuarios respuestas adecuadas a cada una de las circunstancias que se presentan. Los educadores debemos buscar

espacios y experiencias dentro de estos ajustadas a las características de los niños.

● **Conexión entre escuela y sociedad**

Se entiende la escuela infantil como escenario privilegiado de enseñanza y aprendizaje. Ofrece, para ello, un **espacio** de vivencias y **recreación cultural**, valorando la educación como fuente de cultura transformada en conocimientos y saberes que posibiliten y potencien el desarrollo de habilidades, procedimientos para pensar e interpretar el mundo, para expresarse, para convivir y para ser, facilitando el que los niños y niñas de esta etapa **conozcan progresivamente la realidad en la que se desenvuelve su vida** (Orden 5 de agosto 2008, p. 20).

Cabe decir que el entorno inmediato forma parte de la vida del niño. Su conocimiento y la realización de prácticas en él, guiado al principio por los educadores, dota a los niños y niñas de recursos y usos del mismo que son perfectamente extrapolables a su vida cotidiana siempre que éste se acompañe de un seguimiento familiar. Conocerlo y saber interactuar en él y con él, dotará a los niños de una mayor seguridad, que comenzará siendo física y llegará al plano más personal.

Los **objetivos generales** de la etapa infantil, que se recogen en orden anteriormente mencionada, pueden ser abordados, en su totalidad, a través de las PEAL. Mención especial merece el objetivo "d":

- **Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural**, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para **conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica** (Orden 5 de agosto 2008, p. 21).

En este caso, la relación es directa con la temática que nos ocupa, si bien es cierto que hay aspectos referidos en el resto de objetivos, como: "**conocimiento** y valoración de las características propias, **posibilidades** y **límites**"..."**autonomía** en actividades habituales y en la práctica de **hábitos** básicos de salud y **bienestar** ...capacidad de iniciativa" (Orden 5 de agosto 2008, p. 21), con los que podemos establecer una relación directa y en consecuencia contribuir a su desarrollo desde las PEAL, que es la finalidad que en definitiva deben perseguir los maestros.

En las actividades al aire libre muchas de las propuestas planteadas, aunque estén dirigidas por el profesorado, suelen permitir respuestas más diversificadas del alumnado. Esto se debe a las propias características del medio, que como hemos referido son cambiantes. Esta situación permite a los niños y niñas adaptar sus respuestas a sus características. Valga como ejemplo el juego del escondite en el que cada niño se esconderá allí donde pueda llegar por sus propios medios, matorral, rama de un árbol, etc.

Con las **áreas de conocimiento** ocurre lo mismo que con los objetivos. Si bien todas pueden trabajarse mediante PEAL, hay una de ellas que guarda una relación directa, y es la de "**Conocimiento del entorno**". De esta queremos destacar aspectos como:

- "...afrontar **experiencias nuevas** en relación con elementos del medio físico y natural y social, **interaccionando** con el **entorno** circundante de manera cada vez más elaborada, compleja y diversa" (Orden 5 de agosto 2008, p. 29).
- "...ampliar sus **conocimientos** sobre la **realidad** física, natural, social y cultural" (Orden 5 de agosto 2008, p. 29).
- "...generar... **actitudes** de **respeto** y **valoración** por los elementos presentes en el **medio** y procurar que desarrollen habilidades, destrezas y competencias nuevas en relación con éstos" (Orden 5 de agosto 2008, p. 29).

- "...actuando sobre ellos: **manipulan, observan, indagan, exploran, comprueban, modifican, verbalizan, representan...** captan informaciones y construyen significados en un intento de interpretar la realidad, de conocerla y comprender cómo funciona" (Orden 5 de agosto 2008, p. 29).
- "...acercamiento a su uso de manera cada vez más **autónoma**" (Orden 5 de agosto 2008, p. 29).

Abogamos por la conexión con la tierra, con el entorno, con el medio natural, el aire libre, al considerarlo fundamental en la etapa infantil para el desarrollo de los niños y niñas. Para ellos es algo cercano, natural, sencillo, puro. Somos los adultos los que por diversas circunstancias nos hemos desconectado de estos elementos. Si no queremos que siga ocurriendo lo mismo en las generaciones venideras debemos ofrecerles desde temprana edad PEAL. Estas prácticas les servirán para conocer y desenvolverse cada vez mejor en el medio en el que viven. Cuando esto ocurre integran el entorno en su vida cotidiana y abren de esa forma las puertas a su realidad inmediata, saliendo así desde temprana edad de la fortaleza que le supone su hogar y generando estrategias de adaptación al medio que les permitirán "sobrevivir" en él de la mejor manera posible. Selección natural, sin más (Freire, 2014).

El bloque II, dentro de esta área, se centra en el "**acercamiento a la naturaleza**", un excelente entorno al aire libre para el desarrollo de PEAL. De los aspectos referidos destacaremos los siguientes (Orden 5 de agosto 2008):

- "El **medio natural** y los **seres y elementos** que forman parte de él son objeto preferente de la **curiosidad infantil** ... antes de que caminen solos tienden a

- observar interesadamente a los animales ..., imitando sus movimientos y sonidos" (p. 34).
- "...los **profesionales deben fomentar y orientar las observaciones** infantiles sobre el **medio natural. Preferiblemente** sobre elementos **reales** ... Conviene, en este sentido, **aprovechar el tiempo** que se pasa en el **espacio exterior** y **organizar salidas...**" (p. 34).
 - "...**interacción** con los elementos de la **naturaleza... expresar las sensaciones y emociones** que les producen" (p. 34).
 - "...**afecto** con los **seres vivos, hábitos de buen trato, evitando violentar** animales... plantas" (p. 34).
 - "...toma de **conciencia belleza** del **entorno natural...desarrollar la sensibilidad infantil** y los nacientes **hábitos de cuidado y conservación**" (p. 34).
 - "... **efectos de la actividad humana en el medio...**" (p. 34).

Estos elementos del currículum nos llevan a destacar la sensación de "desnaturalización" de la sociedad. Para muchos resulta más fácil interactuar con un elemento virtual que natural. Si no queremos seguir alimentando esta tendencia los educadores debemos, puesto que nos "obliga" la ley, aunar fuerzas y energía para ofrecer alternativas educativas caracterizadas por poseer valores humanos y autenticidad, donde la libertad y el respeto al medio y los demás debiera ser uno de sus protagonistas. Hemos conseguido que los entornos virtuales resulten familiares para muchos niños, ¿cómo no vamos a conseguir lo mismo de su entorno inmediato, natural? En muchos casos basta con permitirles que interaccionen con él.

La conservación del entorno, la sostenibilidad si no está en el germen de la población, nunca será realidad (Freire, 2014).

b) Justificación intrínseca de las PEAL

El segundo elemento que hemos querido destacar en la justificación de la realización de las PEAL en la etapa infantil han sido las **propias características** de este tipo de actividades, que le confieren un potencial educativo similar a las analizadas por Caballero (2014) sobre las actividades físicas en el medio natural, que se revelan a partir del espacio donde se realizan (la naturaleza o aire libre) y las propias actividades físicas/educativas que pueden realizarse en él.

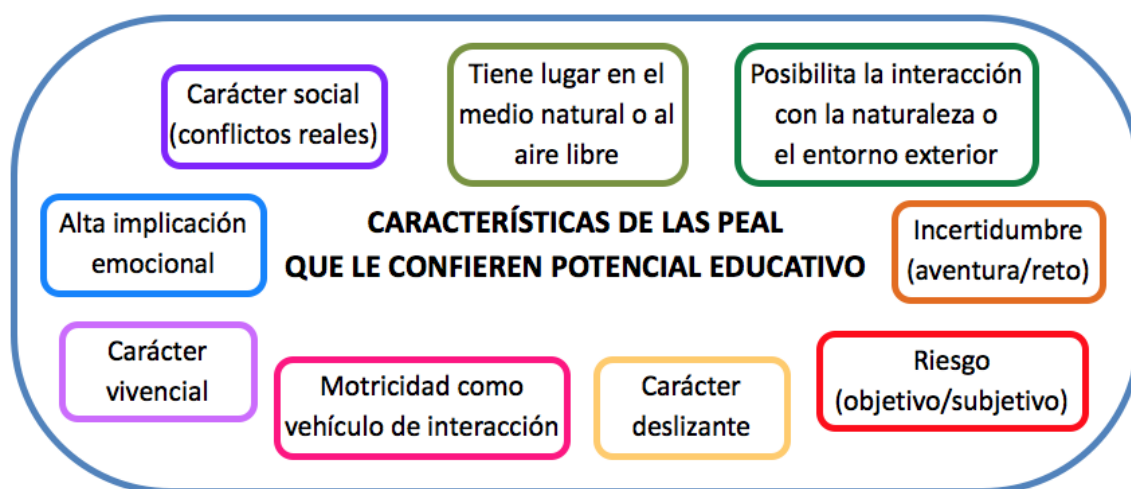


Figura 4. Características de las PEAL que le confieren potencial educativo.

Las características señaladas sobre las PEAL contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas. Entre los efectos positivos, cabe destacar los beneficios sobre la **salud física y mental**, al requerir de un cuerpo y una mente activa para captar infinidad de estímulos cambiantes, sonidos, olores, imágenes y tener que responder a este (Sáez, Tornero y Sierra, 2017).

La **dimensión emocional**, se articula de una forma diferente cuando realizamos con los niños PEAL. Estas permiten un trato distinto al que se tiene habitualmente en el aula ordinaria entre los propios niños y de estos con los maestros. Esta situación permite que se vean favorecidas situaciones en las que entran en juego el respeto hacia el medio y los demás,

la cooperación, solidaridad y ayuda entre los miembros del grupo, la aventura, etc. (Caballero, 2014).

Como indica el análisis de diversos estudios científicos realizado por Freire (2014, p. 39): "las actividades realizadas al aire libre, en espacios naturales, reducen el riesgo de padecer enfermedades mentales, aumentan la sensación de bienestar y la autoestima".

No debemos olvidar que este tipo de actividades pueden facilitar la **adherencia a la actividad física**, cuestión de extrema relevancia en la sociedad actual y en la población infantil actual por el excesivo sedentarismo y las consecuencias alarmantes que está teniendo sobre la salud (Palmi y Martín, 1997; Pieron, García-Montes y Ruiz-Juan, 2004).

c) **Justificación metodológica de las PEAL**

Por último, hablaremos de la justificación metodológica que tiene la realización de estas actividades en infantil, que parte del hecho de ser otra alternativa más a las prácticas que se realizan habitualmente. Exigen básicamente "abrir las puertas y ventanas del aula ordinaria" y comprobar que fuera de esta tenemos espacios al aire libre donde poder desarrollar experiencias educativas con nuestros niños y niñas. Ellos agradecerán, cambiar de entorno, por el simple hecho del cambio, de la novedad y se aferrarán a este cuando les permitamos experimentar sus bondades que para algunos serán familiares y para otros no tanto (Freire, 2014; Romera, 2017).

Nos parece oportuno volver a referir las orientaciones metodológicas que nos ofrece el currículo de la infantil (Orden de 5 de Agosto de 2008). En él se habla de "**enfoque globalizador y aprendizaje significativo**" (p.47)

que debe estar presente tanto en la planificación como en el proceso, del **"juego como instrumento privilegiado de intervención educativa"** (p. 48), de la **"actividad infantil, la observación y la experimentación"** (p. 49), **"la configuración del ambiente"** (p. 49), **"los espacios y los materiales como soportes de la acción, la interacción y comunicación"** (p. 50).

Dentro de estos planteamientos metodológicos vamos a centrar la atención en el trabajo de la motricidad. Si bien resulta cada vez más familiar en la etapa infantil la planificación mediante proyectos de trabajo (Díez, 1995; Bravo et. al, 2016), no ocurre lo mismo con la inclusión de la motricidad en estos planteamientos. El trabajo motor en la etapa infantil se identifica con la sesión de psicomotricidad en el mejor de los casos y con aquello que se debería trabajar y no se hace por razones como la falta de espacio, materiales o formación en muchos otros.

La motricidad suele quedarse fuera de estas formas de trabajo globalizadas, si bien sería adecuada su inclusión en estos planteamientos garantizándose así el verdadero trabajo integrador.

La realización de actividades motrices en las PEAL supondría una alternativa más a las formas de trabajar la motricidad en la etapa infantil. Suelen plantearse actividades motrices en las PEAL, dando de esta forma respuesta no sólo a la necesidad de trabajar de forma global, como acabamos de referir sino también al priorizarse la actividad, el juego y la experimentación de los niños en general y de la motricidad en particular en un entorno óptimo para favorecer la acción, interacción y comunicación de los niños y las niñas.

Hemos visto como el currículo nos recuerda que es deber de los maestros hacerlo. Destacamos una serie de aspectos que dotará al maestro

que las utilice de un estilo pedagógico caracterizado por (Parra, Caballero y Domínguez, 2009):

- Promover un pensamiento divergente, que considera válidas respuestas diferentes ante una misma experiencia de enseñanza - aprendizaje, favoreciendo de este modo el desarrollo de la creatividad.
- Ser coeducativo, intercultural, interdisciplinar y global.
- Realizar actividades que posean un hilo conductor que permitan conectar con iniciativas que se llevan a cabo en diferentes contextos
- Compartir aspectos de los estilos de enseñanza socializadores en los que las relaciones que se establecen entre los niños y las niñas y los maestros.

4. METODOLOGÍA



4.1. Objetivos del estudio.

Como objetivo general del proyecto perseguimos:

Conseguir incrementar la realización de Prácticas Educativas al Aire Libre.

Los objetivos específicos que nos planteamos son:

- Aumentar, cuantitativa y cualitativamente, las prácticas educativas al aire libre.

- Utilizar nuevos entornos para llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Obtener información sobre la percepción del profesorado en relación al potencial educativo de las PEAL.
- Conocer la percepción del profesorado sobre los efectos de estas en el aprendizaje del alumnado.
- Diagnosticar el estado de las PEAL en centro educativo C.E.I.P.

Divino Salvador de Cortegana, Huelva.

4.2. Diseño de la investigación

La investigación se encuadra desde el enfoque metodológico del estudio de caso, para determinar la percepción del profesorado y del alumnado sobre los efectos producidos tras la incrementar las prácticas educativas al aire libre.

4.3. Participantes

Este proyecto va destinado al profesorado y alumnado de Infantil del colegio C.E.I.P. Divino Salvador de Cortegana, Huelva.

Los beneficiarios del programa son la plantilla actual de profesores, compuesta por 6 maestras tutoras y una maestra de apoyo y el alumnado de las dos líneas por curso, que rondará para el próximo curso 2018/2019 los 100 alumnos.

4.4. Programa de intervención

A partir de los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico diseñaremos (conjuntamente entre el profesorado del colegio y el profesorado universitario) un programa de intervención encaminado a dotar al profesorado de recursos que puedan servirles para desarrollar las prácticas educativas al aire libre.

A nivel metodológico las intervenciones estarán basadas en:

- En el enfoque experiencial como eje vertebrador de las mismas.
- La incorporación de estrategias metodológicas adaptadas a la etapa de infantil desde el programa de responsabilidad personal y social de Hellison, 2011.
- Las orientaciones metodológicas de la Orden del 5 de Agosto de 2008.

4.5. Formación previa y formación continua.

Los resultados obtenidos tras el diagnóstico nos llevarán a establecer una serie de acciones formativas encaminadas, la primera de ella (formación previa) a ofrecer a los maestros recursos y estrategias para la realización de prácticas educativas al aire libre así como su potencial educativo.

El resto de acciones (formación continua) se centrarán en resolver las dificultades manifestadas por el profesorado para la realización de este tipo de prácticas. Tendrán un carácter teórico - práctico y en ellas el profesorado universitario trabajará conjuntamente con los maestros en la creación de experiencias educativas.

4.6. Técnicas e instrumentos de recogida de datos

Para recabar información al comienzo y finalización de la intervención se utilizarán la entrevista individual semiestructurada (Patton, 2002) con el profesorado y el cuestionario y con el alumnado la entrevista de forma grupal.

a) Cuestionario de diagnóstico.

Aparece recogido en el Anexo I, se aplicará al profesorado que participará en el proyecto.

b) Entrevistas de diagnóstico.

a. Al profesorado.

Esta aparece en el Anexo II y se le realizará al profesorado que participará en el proyecto.

b. Al alumnado (asamblea).

Está recogida en el Anexo III. Se realizará en una asamblea de clase de forma grupal.

c) Entrevista de evaluación

a. Al profesorado

Se diseñará un guión con una serie de preguntas formuladas a los docentes, para establecer la percepción de los profesores sobre los aprendizajes alcanzados por los alumnos, estarán relacionadas: ¿crees que el programa les ha ayudado a estar más cualificados en su futuro profesional?; ¿crees que el programa les ha ayudado a mejorar en su desarrollo personal?; ¿en qué medida consideras que los alumnos son conscientes de sus mejoras a nivel personal y profesional?.

b. Al alumnado

Al igual que la entrevista del profesorado, ésta surgirá a partir de las actividades desarrolladas con la aplicación del programa de intervención, así como de los comportamientos observados en el alumnado.

d) Cuaderno de campo (profesorado).

Se le proporcionará al profesorado un cuaderno de campo para que recojan las actividades que realicen al aire libre. En el anotarán objetivos, duración, lugar de realización, participantes y describirán la actividad. Podrán acompañarlas de imágenes para dar una visión más real de la acción desarrollada.

e) Cuaderno del investigador

Servirá para registrar las observaciones de las actividades que realicen los profesores con la intención de poder contrastar las informaciones aportadas por lo mismos al finalizar el proceso.

4.7. Técnicas e instrumentos de tratamiento de la información

Análisis de las entrevistas y de los cuestionarios

Para el análisis de las entrevistas del alumnado y profesorado, se utilizará la metodología de análisis de sistemas de discursos planteada por Conde (2009). Primero se transcribirán las entrevistas (empleando el programa informático Express Scribe), a continuación se realizará una lectura minuciosa y literal del texto, para tener una comprensión global sobre su contenido; y por último, se llevaron a cabo un conjunto de procedimientos de análisis de los discursos (Conde, 2009). Para la codificación se empleará el programa informático NVIVO v.10.

De forma específica para el análisis de los cuestionarios, se realizará un análisis estadístico descriptivo de los datos obtenidos.

Análisis del cuaderno de campo y cuaderno del investigador

De toda la información que recoge en el cuaderno del profesor y el investigador, se seleccionará la más relevante para responder a los objetivos del estudio y facilitar, de esta forma, la presentación y lectura de los resultados.

Los apartados previstos de análisis son:

- Descripción general de la sesión.
- Participantes que han formado parte de la actividad.
- Espacio de acción en el que se ha desarrollado.
- Aspectos positivos destacados.
- Elementos a mejorar.

5. RESULTADOS ESPERADOS



Tras la realización del proyecto esperamos conseguir los siguientes resultados fundamentales:

- Mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje desde la perspectiva del alumnado y profesorado.
- Aumentar, cuantitativa y cualitativamente, las prácticas educativas al aire libre.
- Conectar la escuela con el entorno inmediato.
- Reforzar los vínculos entre la escuela y la familia.

6. PLANIFICACIÓN



1ª FASE: DIAGNÓSTICO (Mes de Octubre)

Esta fase se destinará a recabar información sobre la realidad de las prácticas educativas al aire libre en el centro. Qué y cómo se están realizando, qué dificultades existen y qué acciones se podrían llevar a cabo para la mejora de las mismas.

Para ello se realizarán las siguientes tareas:

- Recogida de información: se llevará a cabo mediante la aplicación de los siguientes instrumentos:
 - Cuestionario de diagnóstico para el profesorado (Anexo I).
 - Entrevista semiestructurada al profesorado (Anexo II).
 - Entrevista semiestructurada al alumnado (Anexo III).

- Volcado y análisis de las informaciones obtenidas en la tarea anterior.

2ª FASE: DESARROLLO DEL PROYECTO (Desde Noviembre hasta Abril)

Una vez realizado el diagnóstico de la situación se concretará el desarrollo del proyecto.

En esta fase se llevarán a cabo las siguientes tareas:

- Tareas del profesorado universitario: impartirán acciones formativas durante los meses de Noviembre a Abril. La primera de ellas (formación previa) irá encaminada a orientar las acciones al aire libre que llevará a cabo el profesorado. El resto (formación continua) irán encaminadas a seguir dotando al profesorado de ideas y recursos para el desarrollo de las mismas.
- Tareas del profesorado del centro escolar: durante los meses de Noviembre a Abril desarrollarán las actividades al aire libre que consideren oportunas. Podrán apoyarse para ello en ideas y experiencias tratadas en las diferentes acciones formativas realizadas con el profesorado universitario.

De cada una de ellas deberán hacer un registro en el cuaderno de campo que se les facilitará.

3ª FASE: EVALUACIÓN DE RESULTADOS (Mes de Mayo)

El mes de Mayo se destinará a obtener información del proceso a través de los siguientes instrumentos:

- Entrevista de evaluación del profesorado.
- Entrevista de evaluación del alumnado.
- Cuaderno de campo del profesorado.
- Cuaderno del investigador.

Las informaciones obtenidas se contrastarán con los objetivos establecidos y los resultados previstos en el diseño del presente proyecto

4ª FASE: DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Una vez obtenidos los resultados se darán a conocer a través de la publicación de artículos y se perfilarán y establecerán nuevas líneas de actuación dentro de la línea de trabajo que nos ocupa que es la de las prácticas educativas al aire libre.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Bilton, H., Bento, G. y Dias, G. (2017). *Brincar ao ar livre*. Porto: Porto Editora.

Bravo, M.P. et al. (2016). *Los proyectos de trabajo en el aula: tejiendo sueños, construyendo vida en la escuela infantil*. Madrid: Pirámide.

- Caballero, P. (2014). El desarrollo positivo y las actividades físicas en el medio natural. *Tándem*, 45, 42-52.
- Caballero-Blanco, P. y Lasaga-Rodríguez, M.J. (2018). Las prácticas educativas al aire libre en educación infantil: un derecho del niño y una oportunidad para los maestros. *En Acta del III Congreso Internacional en Investigación y Didáctica de la Educación*, 15-16 de Marzo. Granada.
- Díez, C. (1995). *La oreja verde de la escuela: trabajo por proyectos y vida cotidiana en la escuela infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Fréire, H. (2014). *Educación en verde. Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza*. Barcelona: Graó.
- Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 169, de 26 de Agosto de 2008, pp. 17 a 53. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/169/d3.pdf>
- Palmi, J. y Martín, A. (1997). Las actividades físico-deportivas en el medio natural y sus efectos sobre la salud y la calidad de vida: factores psicológicos asociados. *Revista de Psicología del Deporte*, 12, 147-157.
- Parra, M., Caballero, P. y Domínguez, G. (2009). Estrategias metodológicas para las actividades recreativas en el medio natural. En M. E. García (coord.). *Dinámicas y estrategias de re-creación* (pp. 199-260). Barcelona: Graó.
- Piéron, M., García-Montes M. E. y Ruiz-Juan F. (2004). Participation in sports activities, attrition and dropping out. In, V. Klisouras, S. Kellis & I. Mouraditis, I. (Eds) *Sport science through the ages. Proceedings Volume I Lectures - Orals. 2004 PreOlympic Congress* (pp. 253-254). Thessaloniki: Hellas

Pérez, R. y Caballero, P. (2009). Evolución histórica de las actividades físicas en el medio natural con fines educativos. *Materiales para la historia del deporte*, 7, 59-76.

Romera, M. (2017). *La familia, la primera escuela de las emociones*. Barcelona: Destino.

Sántos, M.L., Martínez, F. y Arribas, Higinio (2017). Una experiencia inclusiva de aprendizaje-servicio en la naturaleza. *Cuadernos de pedagogía*, 479, 69-70.

Sáez, J., Tornero, I. y Sierra, A. (2017). Ocho razones para fomentar el aula naturaleza desde la educación física. *Cuadernos de pedagogía*, 479, 48-51.